

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9:45 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 20 de Abril de 2022.
El Funcionario,

**CONCURSO B3
(Curso 2021-2022)
Acta Nº: 1.2**

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Severina Álvarez González

LOS VOCALES:

D^a. Isabelle Moreels

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente bolsa de trabajo:

Bolsa: B3_335

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: Dedicación

Departamento: Lenguas Modernas y Literaturas

Comparadas

Área: FILOLOGÍA FRANCESA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos FÁTIMA EZZANHA EL BACHIRI, MARÍA ESPERANZA HERNÁNDEZ TORRES y HOGNAGLO KOFFI por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta bolsa de trabajo, asignar a los candidatos las puntuaciones que en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17h25' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres, a 19 de abril de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

Severina Álvarez
González

LOS VOCALES:

Isabelle Moreels

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE Nº B3_335
ANEXO AL ACTA Nº 1.2**

1	TRINADO JIMÉNEZ, CARMEN FUENSANTA	2,813
2	ALCÓN BORREGA, JORGE	2,063
3	SÁNCHEZ MORENO, ENRIQUE	1,352
4	DÉFRANCE, CHARLOTTE	0,000

En Cáceres , a 19 abril de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo

Severina
Álvarez
González

Isabelle Moreels

APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)

PLAZA CLAVE N° B3 335

ANEXO AL ACTA N° 1.2

Solicitantes	2	4	3	1
	ALCÓN BORREGA, JORGE	DEFRANCE, CHARLOTTE	SÁNCHEZ MORENO, ENRIQUE	TRINADO JIMÉNEZ, CARMEN FUENSANTA
2a	3,675	0,000	2,775	4,088
2b	0,000	0,000	1,535	0,817
2c	0,000	0,000	0,000	0,000
2d	0,000	0,000	0,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	3,200	0,000	0,000	4,000
2	6,875	0,000	4,310	8,904
2N	2,063	0,000	1,293	2,671
3a	0,000	0,000	0,095	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,000	0,000	0,074
3d	0,000	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,000	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,000	0,000	0,095	0,074
3N	0,000	0,000	0,029	0,022
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	0,000	0,000
4d+4e	0,000	0,000	0,150	0,600
4f	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,000	0,000	0,150	0,600
4N	0,000	0,000	0,030	0,120
5	0,000	0,000	0,000	0,000
5N	0,000	0,000	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,000	0,000	0,000
6N	0,000	0,000	0,000	0,000
TOTAL	2,063	0,000	1,352	2,813
(*)				

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla

 
